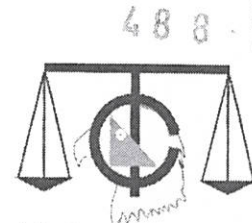




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

USHUAIA, 17 NOV. 2021

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP-DA N° 326/2021, caratulado: "S/ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS SECRETARÍAS LEGAL Y CONTABLE"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 459/2021, obrante a fojas 17/18, se autorizó el gasto referente a la adquisición de escritorios de oficina para los nuevos puestos de trabajo que serán distribuidos en las Secretarías Legal y Contable del Organismo, por la suma estimada de \$ 126.130,00 (pesos ciento veintiséis mil ciento treinta con 00/100).

Que a foja 19 se agrega Formulario de Cotización correspondiente a la Compra Directa N° 54/2021.

Que conforme surge de constancia agregada a foja 20, se ha dado cumplimiento al requisito de difusión establecido en el artículo 34 de la Ley provincial N° 1015.

Que se procedió a solicitar cotizaciones a empresas del ramo, según constancias agregadas a fojas 21/25, fijándose como fecha límite para la presentación el 10 de noviembre de 2021 a las 12:00 horas.

Que se recibieron 4 (cuatro) ofertas correspondientes a las firmas QUERCIALI HOGAR S.A. (v. fs. 27/31), Claudio Abel BUGALLO (v. fs. 32/35), Diogenes Miguel AMAYA (v. fs. 36/38) y Leandro SAN ROMAN (v. fs. 39/43).

Que la Dirección de Administración procedió a la confección del cuadro Comparativo por Renglón y su respectivo Anexo I, agregados a fojas 44/45, recomendando adjudicar a la firma Claudio Abel BUGALLO, por

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

1

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Paz GOWLAND
Secretaria Privada

Tribunal de Cuentas de la Provincia

488 - -

ajustarse a lo solicitado en el llamado, contar con documentación vigente y resultar económicamente más conveniente.

Que en virtud de lo expuesto corresponde adjudicar la Compra Directa N° 54/2021, a la firma Claudio Abel BUGALLO, CUIT N° 20-14872153-0, por la suma total de \$ 101.080,00 (pesos ciento un mil ochenta).

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente de acuerdo al comprobante de Compras Mayores N° 135/2021 agregado a foja 46.

Que ha tomado debida intervención la Auditoría Interna del Organismo agregando a fojas 49/50 Informe N° 105/2021, sin observaciones que formular.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 18 inciso l) de la Ley provincial N° 1015 y su normativa reglamentaria.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15 inciso i) de la Ley provincial N° 50.

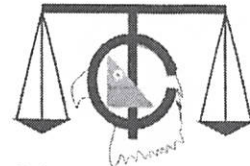
Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar la Compra Directa N° 54/2021 autorizada por Resolución de Presidencia N° 459/2021, referente a la adquisición de escritorios de oficina para los nuevos puestos de trabajos que serán distribuidos en las Secretarías Legal y Contable del Organismo, a la firma Claudio Abel BUGALLO, CUIT N° 20-14872153-0, por la suma total de \$ 101.080,00 (pesos ciento un mil ochenta) delegando en la Dirección de Administración la emisión de la respectiva



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



488

“2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL”

Orden de Compra. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 4.3.700 del presente Ejercicio Económico.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 488/2021.

TCP
Confeccionó DM
Controló CG
Corrigió

[Handwritten signature]
Dr. María LONGHETTI
SOCIALESCANO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Paz GOVILAND
Secretaría Privada
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dirección de Administración
Tribunal de Cuentas de la Provincia

17 NOV 2021

RECIBIÓ Diego Orlando MIEREZ
Administración
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Handwritten signature]

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”